



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

AVISO DE CONVOCATORIA

El Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Departamento del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", invita a presentar su hoja de vida para el Programa "DEPORTES + DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO" para la elección de profesionales en el marco del convenio con el Ministerio del Deporte.

Entre los requisitos mínimos para todos los roles contractuales deben soportar lo siguiente:

- Título otorgado por instituciones de educación superior avaladas por el Ministerio de Educación.
- Certificaciones de experiencia en las que se especifique cargo u objeto, tiempo de servicio día, mes y año de inicio y de terminación, funciones u obligaciones.
- Es obligatorio que los formadores residan en el municipio impactado y desarrollen sus actividades única y exclusivamente para el programa Deportes+ Deporte Social Comunitario. Presentar certificado de vecindad.
- Certificado de primer respondiente vigente.
- Contar con habilidades ofimáticas básicas (Word, Excel y plataformas virtuales).
- Las actividades están diseñadas inicialmente de manera presencial. Sin embargo, el aspirante debe de tener un dispositivo y conexión a internet que permita la elaboración de contenidos y transmisión de clases virtuales. Lo anterior, como contingencia en caso de que ser necesario por el grado de afectación de COVID-19 en el municipio o departamento.
- **No encontrarse vinculado contractualmente con alguna entidad pública o privada.**

1. CARGOS Y REQUISITOS

Todos los aspirantes deberán cumplir con el requisito de idoneidad y experiencia indicadas por la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio de Deporte, la cual deberá ser acreditada, así:

Contratación de un Enlace Departamental

Número de cargos adjudicar: UNO (1)

Salario mensual \$ 2.800.000

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
Licenciado o profesional en Educación Física, Cultura Física, Entrenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (3) años en el sector del deporte, en funciones administrativas públicas. . • Tener disponibilidad total de 	Coordinar el desarrollo del programa a nivel departamental. El enlace es el articulador entre los entes deportivos

Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

<p>deportivo o áreas afines con posgrado en ciencias del deporte y el entrenamiento deportivo, pedagogía o áreas afines al entrenamiento deportivo.</p>	<p>tiempo para desplazarse y realizar asistencias técnicas en los Municipios a impactar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener habilidades en el desarrollo de eventos deportivos, capacitaciones y prácticas deportivas tradicionales, adaptadas. • Tener experiencia en trabajo con grupos poblacionales tales como: Personas con discapacidad, mujeres, campesinos, NARP, raizales e indígenas. • Residir en el municipio de Armenia, para lo cual deberá adjuntar certificado de vecindad. • Tener experiencia como enlace, gestor o monitor en deporte social comunitario certificada de seis (6) meses 	<p>departamentales, municipales y el Ministerio del Deporte durante la implementación del programa. De la misma manera, deberá capacitar a los monitores y hacer el correspondiente seguimiento en la ejecución del programa en los municipios a impactar. Asimismo, deberá implementar el programa en la ciudad capital o el municipio en el que desempeñe su labor.</p>
---	---	---

Contratación de un Monitor Municipal
Número de cargos adjudicar: DOS (2)
Salario mensual \$ 2.100.000

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
<p>Título profesional, técnico o tecnólogo en áreas del deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener experiencia como monitor, promotor municipal de seis (6) meses en deporte social comunitario certificada por instituciones nacionales, departamentales y municipales legalmente constituidas. • Tener experiencia certificada De tres (3) años en trabajo con la comunidad, el cual deberá acreditar. • Tener experiencia en trabajo con grupos poblacionales tales como: Personas con discapacidad, mujeres, campesinos, NARP e indígenas. • Residir en los Municipios de Filandia, Quimbaya, Buenavista, Córdoba, para lo cual deberá 	<p>Guiar el desarrollo del Programa a nivel municipal. El monitor es el articulador entre el ente deportivo municipal y la junta de acción comunal, resguardos indígenas, organizaciones campesinas también con el ente deportivo departamental y el Ministerio del Deporte durante la implementación del Programa. Se encarga de implementar el Programa en el municipio (conformación de grupos, prácticas deportivas, eventos masivos, capacitaciones y acompañamiento en hogares promotores).</p>

Gobernación del Quindío
 Carrera 12 No. 22-37
 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

	adjuntar el certificado de vecindad.	hogares promotores).
--	--------------------------------------	----------------------

Contratación de Monitor NARP
Número de cargos adjudicar: UNO (1)
Salario mensual \$ 1.660.000

NIVEL ACADÉMICO	EXPERIENCIA	OBJETO
<ul style="list-style-type: none"> Título bachiller académico 	<ul style="list-style-type: none"> Tener experiencia certificada de seis (6) meses en trabajo deportivo con comunidad o con grupos poblacionales, tales como: personas con discapacidad, mujeres, campesinos, NARP, raizales e indígenas Tener capacidad de realizar eventos deportivos, capacitaciones y prácticas deportivas tradicionales, adaptadas y convencionales. Tener disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo del programa en el Municipio asignado y así mismo para desplazarse a las zonas rurales a impactar Residir en el municipio o ciudad en la que desarrollará sus obligaciones contractuales. Presentar la certificación en la que se indique que el postulado pertenece a grupo étnico de población NARP, expedida por el Ministerio del Interior. Residir en los Municipios de Montenegro o Armenia, Córdoba, para lo cual deberá adjuntar el certificado de vecindad. 	<p>Implementar el programa a nivel municipal, orientando las acciones, facilitando la participación y atención de la población Negra, Afro, Raizal y Palenquera. Es el articulador entre el ente deportivo departamental, municipal, junta de acción comunal, los consejos comunitarios y el Ministerio del Deporte, durante la implementación del programa. Se encargará de la conformación de grupos, prácticas deportivas, capacitaciones y eventos.</p>

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión - Contratación Directa.

Gobernación del Quindío
 Carrera 12 No. 22-37
 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

LOS ASPIRANTES DEBEN DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Hoja de vida función pública
- Cédula de ciudadanía Fotocopia de título y acta de grado de bachiller
- Fotocopia de título y acta de grado de formación profesional
- Fotocopia de certificaciones laborales acordes con el rol a desempeñar indicando funciones u objeto del contrato fecha de inicio, fecha terminación (día, mes, año) suscrita por la persona autorizada de la entidad, colegio, escuela deportiva, club deportivo.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Seis meses y quince días (6.5)

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y SOPORTES:

- Solo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas al correo: convocatorias@indeportesquindio.gov.co
- Los documentos que soportan la hoja de vida y acreditan los requisitos exigidos deberán ser enviados escaneados en PDF y en un solo correo, hoja de vida que llegue incompleta o en varios correos será rechazada.

1. **Fecha recepción de documentos:** Hasta el MARTES 4 de mayo de 2021 de 8:00 de la mañana a 11:00 am.

NOTA: Solo se recibirán las hojas de vida en el correo y horario establecido, toda hoja de vida que llegue por fuera de este horario no será tenida en cuenta.

Atentamente,

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA
Gerente General
INDEPORTES QUINDÍO

Proyecto y elaboró Doris Judith López Coordinador Área Técnica

Revisó: Mauricio Rayo Jefe Área Técnica

Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co